



TRANSFERENCIA DENTRO DEL DISTRITO

Plazo de solicitud: 23 de julio de 2026

Envíe la solicitud a:

Student Services Department ♦ 505 N. Ridgeway, Suite 100, Cleburne, Texas 76033 ♦ cmccullough@c-isd.com

ESCRIBA LA INFORMACIÓN EN LETRA DE IMPRENTA

Nombre del estudiante: Apellido	Nombre	Segundo nombre	Grado (2026-2027)	N.º de identificación del estudiante
Dirección postal actual: Calle			Fecha de nacimiento	Edad del estudiante
Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono celular del padre/madre	Teléfono del trabajo del padre/madre
Nombre del padre/madre o tutor			Dirección de correo electrónico del padre/madre	
Transferencia desde: _____ (Escuela de residencia actual en el CISD)	Solicitar transferencia a: (campus del CISD) 1.ª opción _____ 2.ª opción _____ 3.ª opción _____ *La escuela primaria Gerard está <u>CERRADA</u> para transferencias de estudiantes nuevos			
Marque con un círculo los servicios especiales que recibe su hijo: Educación especial 504 Dislexia Dotado/talento LEP ESL Bilingüe McKinney Vento MTSS Otro _____				

Marque a continuación la razón por la que se realiza esta solicitud:

Razones para la aprobación	Razones para la denegación
Las siguientes son razones aceptables para otorgar una transferencia de acuerdo con la Política de la Junta FDB (LEGAL) y (LOCAL): ○ Empleado del distrito (escuela más cercana al lugar de trabajo del empleado). ○ Asistencia conjunta de los hermanos a la escuela a la que asiste actualmente otro hermano. ○ Programa de Lenguaje Dual Bidireccional (Escuela primaria Irving). ○ Programa Bilingüe que no se ofrece en el campus de origen: _____. ○ Programa: Educación Especial de la Primera Infancia (Early Childhood Special Education, ESCE), Jibber Jackets, SAS. ○ Condición de salud médica/mental/psicológica grave, documentada por el personal médico apropiado, si las necesidades identificadas del estudiante no se pueden satisfacer en el campus de origen. ○ Cercanía de los abuelos que brindan un nivel sustancial de cuidado después de la escuela. ○ Escuela de origen (McKinney Vento). ○ Mudanza durante el año escolar. ○ Víctima de una agresión física documentada (si el estudiante que comete la agresión está en el campus de origen de la víctima). ○ Existencia de los conflictos estudiantiles documentados y sin resolver que no se pueden abordar en el campus de origen. ○ Transferencia administrativa para cumplir la proporción de 22:1 K - 4. ○ Transferencia administrativa. ○ Transferencia para cumplir la ley estatal o la política de la junta.	Las razones para la denegación incluirán, entre otras: • Proyecciones de inscripción actuales o superpoblación en el campus receptor. • Registro de asistencia deficiente, retrasos, recogidas tardías o infracciones disciplinarias. • Participación en una actividad extracurricular en el campus receptor. • Transferencia previa ya otorgada para el año. • Falsificación de información. • Incumplimiento de plazos. • Incumplimiento de los criterios del distrito para la transferencia.
	Razones para la revocación Las razones para revocar la transferencia incluirán, entre otras: • Infracciones disciplinarias reiteradas o si el estudiante comete una infracción disciplinaria que exige la colocación en un Programa de Educación Alternativa Disciplinaria (Disciplinary Alternative Education Program, DAEP) o Programa de Educación Alternativa para la Justicia Juvenil (Juvenile Justice Alternative Education Program, JJAEP). • Patrón documentado de retrasos, recogidas tardías o asistencia deficiente. • Falsificación de información.

Si el estudiante es hijo de un empleado del Distrito Escolar Independiente (Independent School District, ISD) de Cleburne, indique el nombre del empleado y el lugar de trabajo.	
Nombre del empleado	Campus o departamento del empleado

Esta solicitud se realiza con el pleno entendimiento de la aceptación de lo siguiente:

1. El transporte debe ser proporcionado por el padre, madre o tutor del estudiante.
2. Una vez que se aprueba una transferencia, el estudiante debe permanecer en la escuela asignada, a menos que la transferencia sea revocada por el campus receptor.
3. El padre, madre o tutor puede elegir una opción única para solicitar una transferencia y regresar al área de asistencia de origen del estudiante.
4. Al estudiante solo se le permitirá una transferencia durante el año escolar.
5. Los estudiantes transferidos deben cumplir el manual del estudiante y el código de conducta del estudiante. El director puede revocar la transferencia por conducta indebida grave o persistente o por cualquier infracción que requiera una colocación en el DAEP o el JJAEP.
6. Se puede revocar una transferencia por un patrón documentado de retrasos, recogidas tardías o asistencia deficiente.
7. Cualquier falsificación de información hará que se deniegue o revoque esta solicitud de transferencia. Además, la falsificación de documentos o registros es un delito penal, según la sección 37.10 del Código Penal, por lo que la persona tendrá la responsabilidad de pagar la matrícula o los costos según la sección 25.001(h) del Código de Educación de Texas.

PADRE/MADRE/TUTOR	
Al firmar este formulario, el padre, madre o tutor del estudiante confirma que ha leído y entiende la información que se incluye en este formulario y que la información proporcionada es precisa.	
Firma del padre, madre o tutor	Fecha

Esta solicitud no está completa sin los siguientes anexos del año escolar 2025-2026:

- Boletín de calificaciones.
- Registros de asistencia.
- Registros disciplinarios.
- Calificaciones de evaluaciones estatales si corresponde.

----- NO ESCRIBA DEBAJO DE ESTE PUNTO -----

REVISIÓN DE LA TRANSFERENCIA INICIAL	
La solicitud cumple una de las razones aceptables para su aprobación: ____ Sí ____ No	
Solicitud de transferencia: ____ Aprobada ____ Denegada	Comentarios:
Superintendente adjunto de servicios estudiantiles	Fecha:
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN ESCRITA:	